E

n su edición del 28 de agosto, con relación al pago de impuestos, [El Tiempo informó](http://www.eltiempo.com/economia/sectores/con-reforma-tributaria-recaudo-de-impuestos-sigue-siendo-insuficiente-124262) que ““*El recaudo está creciendo al 0,8 por ciento, pero debería estar en el 5”, alertó un reporte del gremio de las instituciones financieras, Anif.*”

Como se sabe el País está excesivamente endeudado. Con este argumento se impulsó el año pasado una reforma tributaria que, como todas las precedentes, aumentó los impuestos, especialmente para las personas naturales.

Ahora, mientras el Gobierno está ofreciendo rebajas o estímulos tributarios, se informa que se está cancelando menos de lo previsto. Si esta situación se mantiene, podemos imaginarnos que habrá un aumento del endeudamiento y que nuevamente se promoverá una modificación del Estatuto Tributario.

La dinámica de nuestra clase gobernante es que siempre gasta, hasta lo que no tiene. Por eso el endeudamiento crece.

Al iniciarse una época electoral el Estado gastará multimillonarios recursos en la gran cantidad de bienes y servicios que esto supone, al tiempo que sigue dirigiendo sus recursos hacia el apoyo de los miles de intereses políticos que suelen estar detrás de la contratación pública.

Razón tienen los que luchan por una carga tributaria estable que permita planear y ejecutar inversiones con tranquilidad. El problema es mayor para las empresas que tienen que cobrar impuestos cuando facturan, porque el público, ante el aumento de la carga tributaria, deja de comprar.

El Gobierno no se inmuta frente a los que aducen que el aumento del IVA redujo sus ventas. Significa que el Gobierno está perdiendo el IVA y también perderá en el impuesto de renta. Con todo se hace el sordo. Por su parte, los municipios verán reducir el ICA.

Tradicionalmente los contadores se han ocupado de los impuestos con el fin de regular el monto que se paga por ellos. Con eso no ayudan a formar opinión pública. ¿Se imaginan lo que sucedería si las empresas incluyeran en las notas a los estados financieros una explicación sobre el efecto de los impuestos en su flujo de caja y en su utilidad?

Solo con las cifras microeconómicas, propias de los contadores, es posible discutir sobre el costo beneficio de los impuestos, sobre su equidad, eficiencia y progresividad.

Es evidente que, a lo largo del siglo XX y del actual, el sistema tributario ha enriquecido a algunos, al concederles exenciones gigantes. Se justifican alegando la necesidad de impulsar el país. El problema es que difícilmente los pobres dejan de serlo, llegando a cambiarse las metodologías de cálculo de los indicadores para mostrar estados menos críticos.

Mientras los contadores no le hablen al público en términos de efectos, no estarán haciendo lo que necesitamos.

*Hernando Bermúdez Gómez*